



Luis F. Linares López
llinares@sigloxxi.com

PERMÍTAME CONTARLE QUE....

LO IMPORTANTE ES SALVAR EL IVS

El Gobierno debe velar porque nadie obligado a afiliarse a sus trabajadores, deje de hacerlo.

El IVS (Invalidez, Vejez y Sobrevivencia), como todo programa de pensiones basado en la capitalización colectiva, necesita de ajustes cada cierto tiempo, en la medida en que se dan cambios demográficos, especialmente en cuanto al número de pensionados, expectativa de vida y la relación entre trabajadores activos y beneficiarios.

Por ello, en la medida en que se conoce la mecánica de su funcionamiento, no debería causar extrañeza, y menos rechazo, el anuncio del aumento de la edad para jubilarse, de los años de cotización o el monto de las cuotas. De acuerdo con informes de los medios de comunicación, las autoridades del IGSS están por aprobar una combinación de medidas orientadas a garantizar el equilibrio del sistema hasta el año 2023. Y como señaláramos en una entrevista, una combinación de medidas es lo más recomendable, pues en caso contrario el peso de la búsqueda del equilibrio se carga sobre una sola de las variables.

Pero aparte de aumentar la edad para jubilación, incrementar el número de meses que es necesario cotizar y de las cuotas de empleadores y trabajadores, se deben realizar otras acciones que contribuyan a disminuir el rigor del ajuste, como el pago, aunque sea por abonos, de la multimillonaria deuda del Gobierno con el IGSS. Otro aspecto clave es la ampliación de la cobertura, pues en la medida en que la masa de asegurados es mayor, los costos unitarios son menores. El Gobierno debe velar porque nadie obligado a afiliarse a sus trabajadores deje de hacerlo. Comenzando por sus contratistas o proveedores, o las empresas que se benefician de exenciones, como el caso de la Ley de Fomento de la Actividad Exportadora.

Por su parte, las autoridades del IGSS deben ser absolutamente transparentes en la información que trasladan; deben hacer todo lo que esté a su alcance para mejorar los servicios y la eficiencia de la administración y buscar al máximo el escalonamiento de las medidas, para no afectar a quienes están cerca de su jubilación. Los empresarios deben reportar a todos sus trabajadores y todos sus ingresos; y los trabajadores deben comprender que más vale una parte de algo que el 100% de nada. Es necesario, a toda costa, salvar el IVS, por ser un instrumento insustituible de solidaridad intergeneracional. Cuotas bajas, jubilaciones tempranas y otras condiciones ventajosas, solamente provocarán el colapso del sistema.

Y, en otro orden de ideas, quiero rendir homenaje a uno de los grandes forjadores del cooperativismo guatemalteco, fallecido el lunes pasado. Un gran amigo, con quien tuve el honor de compartir varios años de trabajo en Funcede y Asfés; y como integrantes de la Comisión Paritaria de Reforma y Participación.

El Lic. Alfredo Bartolomé Hernández Contreras creó la Federación de Cooperativas de Café (Fedecocagua) y buena parte de sus cooperativas, con trabajo de base en todas las zonas de pequeños productores, en un esfuerzo titánico. Profundo conocedor de la realidad guatemalteca, son inolvidables y aleccionadoras las jornadas que pasamos a inicios de los 90 en actividades de campo, especialmente en Huehuetenango, que quería entrañablemente y conocía palmo a palmo. Alfredo es, junto a personas como José Miguel Gaitán, Rocaél García, Síncrito Cifuentes, Rolando Rodríguez, Odilio Blanco y Mario Enríquez Guerra, entre otros muchos, de los que vieron en el cooperativismo una opción de desarrollo humano integral y trabajaron con entusiasmo y dedicación por su fortalecimiento.